





AJDIP/205-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
37-2021	25-08-2021	MDD-JLR-JMCR-PE	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/186-2021, se solicita a la Presidencia Ejecutiva del Incopesca lo siguiente:
- 1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva del Incopesca, para que la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola presente ante esta junta, el estado y análisis del Área Marina de Pesca Responsable 201.
- 2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que a través de Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola se conozca el estado de las Áreas Marinas de Pesca Responsable correspondientes a Tárcoles y a Dominicalito, así, como las acciones que se han tomado para fortalecer las Áreas Marinas de Pesca Responsable.
- 3-Solicitar a la Comisión Técnico Científica del Incopesca, establecer como prioridad en sus agendas, los temas y criterios correspondientes a las Áreas Marinas de Pesca Responsable.
- 4-Presentar lo solicitado en el presente acuerdo, en sesión ordinaria programada para el día miércoles 25 de agosto de 2021. 5-Acuerdo Firme.
- 2-Que se recibe a los señores Miguel Durán Delgado, Director Ordenamiento Pesquero y Acuícola y José Miguel Carvajal Rodríguez, Jefe del Departamento de Investigación del Incopesca con la presentación del oficio INCOPESCA-DOPA-DINV-047-2021, mediante el cual remiten para conocimiento de la Junta Directiva el documento del Área Marina de Pesca Responsable Papagayo, en el cual incorporan algunas observaciones y comentarios realizados en conjunto por los funcionarios del Departamento de Investigación del Incopesca.
- 3-Que una vez discutida y analizada la presentación por los señores Directores, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1-Acoger las recomendaciones emitidas mediante oficio INCOPESCA-DOPA-DINV-047-2021 por el señor Jose Miguel Carvajal Rodríguez, Jefe de Investigación del Incopesca.
- 2-Realizar las correcciones propuestas en el documento del Área Marina de Pesca Responsable Papagayo, para que en un *plazo máximo de tres meses*, dicho documento sea presentado ante la Junta Directiva.
- 3-El grupo encargado de presentar y remitir el documento a la Junta Directiva con las observaciones y correcciones solicitadas, será conformado por el señor Miguel Durán Delgado, Jorge López Romero y José Miguel Carvajal Rodríguez.
- 4-Tomar en consideración el cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva AJDIP/186-2021, específicamente en él, por tanto, "2 y 3".

5-Acuerdo firme.

Cordialmente;

Froncy Horako H (FRECTHE)

Licda. Francy Morales Matarrita. Secretaria de Junta Directiva. INCOPESCA.